



ETAPA:

Bachillerato

CURSO:

1º curso

Curso: 2021-2022

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

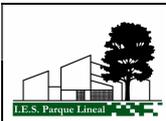
Tipo de bloque de asignaturas: Troncales

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I

Departamento: Lengua castellana y Literatura

ÍNDICE DE CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Apartado	Título del apartado	Página
1	MARCO LEGAL	3
2	INTRODUCCIÓN	4
3	OBJETIVOS DIDÁCTICOS	7
4	COMPETENCIAS	9
5	CONTENIDOS	12
5.1.	ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS	12
5.2.	SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS	14
6	EVALUACIÓN	17
7	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	45
8	CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	47
9	METODOLOGÍA Y RECURSOS EDUCATIVOS	48
10	MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA	52
11	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	53
12	HERRAMIENTAS PARA LA REFLEXIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	55
13	MODIFICACIÓN DE LO PROGRAMADO PARA ENSEÑANZA PRESENCIAL A MODALIDAD DE ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL O NO PRESENCIAL.	ANEXO I ANEXO II



1. MARCO LEGAL

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE 10/12/2013).

Ley 7/2010, de 20/07/2010, de Educación de Castilla-La Mancha. (DOCM de 28/07/2010).

Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de educación secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 03/07/2012).

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03/01/2015).

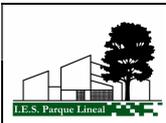
Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE de 29/01/2015).

Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2015/7558 (DOCM 22/06/2015)].

Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM 27/04/2016).

Y también seguimos para este curso:

Resolución de 16/06/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2021/2022 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 21/06/2021).



2. INTRODUCCIÓN

El referente normativo de la Programación es el Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 22-06-2015).

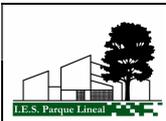
La asignatura de Lengua Castellana y Literatura tiene como principal objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social, académica y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral, por un lado, y de comprensión y expresión escrita, por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y más eficaz instrumento de aprendizaje.

La finalidad de la reflexión lingüística es tanto el desarrollo intelectual y del pensamiento complejo, como el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas.

La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos.

La formación lingüística y literaria en el Bachillerato, por una parte, es continuación de la que se ha adquirido en la Educación Secundaria Obligatoria y, por otra, supone un mayor grado de profundización; además, tiene unas finalidades específicas propias de esta etapa en la que adquiere especial importancia el inicio de una formación científica y en la que los alumnos deben alcanzar una madurez intelectual y humana y unos conocimientos y habilidades que les permitan incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia, y que les capaciten para acceder a la educación superior.

El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y académicos. La asignatura se centra en el aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social, el profesional y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones: tanto los elementos formales como las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios.



La lectura de textos diversos y su comprensión contribuyen a la adquisición de destrezas comunicativas.

La organización de los contenidos no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino que responde a las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su conocimiento de la lengua y su educación literaria. De este modo, **los contenidos se estructuran en cuatro bloques: Comunicación oral, Comunicación escrita, Conocimiento de la lengua y Educación literaria.**

La forma de hablar y de escuchar de una persona determina la percepción que los demás tienen de ella. Es por lo tanto imprescindible dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de esta dimensión oral de la competencia comunicativa y que le asegure un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, social, académico y profesional a lo largo de su vida. Con **el bloque de Comunicación oral:** escuchar y hablar, se busca que los alumnos vayan adquiriendo y consolidando las habilidades necesarias para comunicar con precisión, rigor, cohesión, coherencia y claridad sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa formal y escuchar activamente interpretando de manera correcta, también en contextos formales y especializados, las ideas de los demás.

La lectura y la escritura son los instrumentos a través de los cuales se ponen en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo y, por tanto, desempeñan un papel fundamental como herramientas de adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida. Con **el bloque de Comunicación escrita: leer y escribir**, se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos especializados de ámbitos y géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo. Comprender un texto implica activar una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. Asimismo, la enseñanza de los procesos de escritura pretende conseguir que el alumnado tome conciencia de la misma como un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de éstos antes de redactar el texto definitivo. Del mismo modo, para consolidar las técnicas de escritura y progresar en su dominio, es necesario adquirir los mecanismos que permiten diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto formal académico, administrativo, social y profesional- en todas las áreas del currículo.

Todos los seres humanos poseemos una capacidad innata para comunicarnos a través de elementos verbales o extraverbales que nos permiten interactuar con el mundo que nos rodea, con formas cada vez más complejas. El **bloque Conocimiento de la lengua**, responde a la necesidad de reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación y se aleja de la pretensión de utilizar los conocimientos lingüísticos como un fin en sí mismos para devolverles su funcionalidad original: contribuir al desarrollo de la capacidad de razonamiento lógico y servir de base para el uso correcto de la lengua.



El Conocimiento de la Lengua se plantea como el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas ortográficas y gramaticales, imprescindibles para hablar, leer y escribir correctamente en todas los ámbitos de la vida. Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales: el primero es la observación reflexiva de la palabra, sus características formales, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración; el segundo se centra en las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los sintagmas o grupos de palabras dentro del texto; el tercero profundiza en las relaciones textuales que fundamentan el discurso y el cuarto se centra en las variedades lingüísticas. La reflexión metalingüística está integrada en la actividad verbal y en todos los niveles: discursivo, textual y oracional, e interviene en los procesos de aprendizaje de la lengua oral y la lengua escrita a través de las diferentes fases de producción: planificación, textualización y revisión, lo que aportará al alumnado los mecanismos necesarios para el conocimiento activo y autónomo de su propia lengua a lo largo de la vida.

El bloque Educación literaria persigue el objetivo de hacer de los estudiantes lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se ciña solamente a los años de estudio académico. Es un marco conceptual que alterna la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva con la de textos literarios más complejos y obras completas, que aportan el conocimiento necesario sobre algunas de las creaciones más representativas de nuestra literatura. Es importante favorecer la lectura autónoma de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. Se trata de conseguir lectores que continúen leyendo y que se sigan formando a través de su libre actividad lectora a lo largo de toda su trayectoria vital; personas críticas capaces de interpretar los significados implícitos de los textos a través de una lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, ya sea de un mismo periodo o de periodos diversos de la historia de la literatura, aprendiendo así a integrar las opiniones propias y las ajenas.

En el primer curso se realiza un recorrido por los principales movimientos literarios, sobre todo a través de la lectura de obras, fragmentos y autores representativos de la literatura española hasta el siglo XIX. En segundo, se estudia la literatura desde siglo XX hasta la actualidad. En ambos cursos, se incide en las técnicas de análisis y comentario de textos, en la consolidación de la autonomía lectora y el aprecio por la literatura y en la composición de textos de intención literaria. En el estudio de los contenidos y de los textos literarios, además de la visión diacrónica, se profundiza en la relación entre el contexto sociocultural y la obra literaria, y en la evolución de las formas y de los temas mediante la comparación de textos de diferentes épocas y estilos.

En resumen, esta asignatura persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias

opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos.

3.- OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Los objetivos son *referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin (RD 1105/2014).*

3.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA Y SU VINCULACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE.

En el marco de la LOMCE, el Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, le capacitará para acceder a la educación superior.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.	CSYC
b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma, y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.	CSYC SIEP
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.	CSYC
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.	CSYC CAA
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.	CLL
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.	CLL

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.	CD
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y la mejora de su entorno social.	CEC CSYC
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.	CM
j) Comprender los elementos y los procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.	CM CSYC
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.	SIEP
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.	CEC
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social	CS
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.	CS

3.2. OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (I)

Comunicación oral: escuchar y hablar

- Adquirir habilidades para comunicar con precisión las ideas propias.
- Realizar discursos elaborados y adecuados a la situación comunicativa.
- Escuchar a los demás e interpretar correctamente sus ideas.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Aplicar estrategias de lectura para acercarse a textos con diferentes grados de complejidad
- .-Entender textos de diversos géneros

- Reconocer las ideas explícitas e implícitas de los textos.
- Desarrollar el pensamiento crítico y creativo.
- Seguir un método estructurado en el trabajo escrito: planificación, creación de borradores, revisión y redacción.
- Escribir textos coherentes y adecuados.

Conocimiento de la lengua

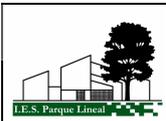
- Utilizar los mecanismos lingüísticos como base para un uso correcto de la lengua.
- Interiorizar y usar adecuadamente las reglas ortográficas y gramaticales.
- Reflexionar sobre las palabras, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración.
- Reconocer las relaciones gramaticales entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto.
- Profundizar en las relaciones textuales que fundamentan el discurso.
- Reflexionar sobre las variedades lingüísticas de la lengua.

Educación literaria

- Formarse como lectores cultos y competentes.
- Leer, comprender e interpretar los textos literarios más representativos de la literatura española.
- Acercarse a los géneros literarios
- Establecer las relaciones entre el contexto sociocultural y la obra literaria.
- Desarrollar el gusto por la lectura de obras de la literatura española y universal.
- Desarrollar el gusto por la lectura de obras en general y de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos.

4.- COMPETENCIAS DE LA ETAPA PARA LA MATERIA.

Las Competencias son capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos (RD 1105/2014).



4.1. COMPETENCIAS ESTABLECIDAS POR EL CURRÍCULO DE CASTILLA-LA MANCHA.

Las competencias del currículo son las siguientes:

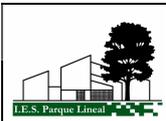
- a) Comunicación lingüística (CCL).
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CM/CCBBCT).
- c) Competencia digital (CD).
- d) Aprender a aprender (CAA).
- e) Competencias sociales y cívicas (CSYC).
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).
- g) Conciencia y expresiones culturales (CEC).

4.2. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVES

Además de la **competencia comunicativa**, eje principal de la asignatura, la materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición del resto las competencias clave.

Esta asignatura contribuye directamente a la **competencia matemática** en tanto que incide en la capacidad de establecer relaciones profundas entre el conocimiento conceptual y el conocimiento procedimental. Por su parte, las **competencias básicas en ciencia y tecnología** implican el desarrollo del pensamiento científico, de los métodos propios de la racionalidad científica y de las destrezas tecnológicas; pensamiento, métodos y destrezas que conducen a la adquisición de conocimientos y al contraste entre ideas. Es indudable que la mejora de la competencia comunicativa propicia el desarrollo cognitivo necesario para el pensamiento científico. Además, el hecho de que en el Bachillerato en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura los contenidos sobre comunicación oral y escrita se centren en la producción y recepción de textos especializados en situaciones de comunicación formales prepara a los alumnos para la comunicación científica. Por último, la formulación de juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos requiere una competencia comunicativa especializada.

En cuanto a la **competencia digital**, los contenidos, criterios y estándares de evaluación de la asignatura incorporan el conocimiento y uso de las principales aplicaciones informáticas: los sistemas de tratamiento de textos, bases de datos, almacenamiento y gestión de información, correo electrónico, etc. También se procura desarrollar en el alumnado la capacidad de buscar, obtener y tratar la información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia y diferenciando entre información real y virtual. Otra capacidad potenciada es la de utilizar herramientas informáticas para producir, presentar y



comprender información compleja y tener la habilidad necesaria para acceder a servicios basados en Internet, buscarlos y utilizarlos; pero, al mismo tiempo, también la capacidad de saber cómo emplear las Tecnologías de la Información y la Comunicación en apoyo del pensamiento crítico, la creatividad y la innovación. En esta asignatura, la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación requiere una actitud crítica y reflexiva en relación con la información disponible.

Puesto que la lengua es el medio por el que se transmiten todos los conocimientos, la contribución de la asignatura a la **competencia en aprender a aprender** es muy importante, ya que “aprender a aprender” exige la adquisición de las capacidades básicas fundamentales necesarias para el aprendizaje como son la lectura y la escritura. Además los alumnos deben ser capaces de organizar su propio aprendizaje y de evaluar su propio trabajo, de ahí la relevancia que se le otorga en Lengua Castellana y Literatura al desarrollo de habilidades de revisión del aprendizaje alcanzado, asociado a prácticas de autocorrección o de corrección compartida, para así aprender del error y evitar el riesgo de consolidarlo.

El uso de la lengua como herramienta para comunicarse de una manera constructiva en distintos ámbitos ayudará a que el alumno desarrolle las **competencias sociales y cívicas**, en cuanto que le permitirá poner en práctica habilidades sociales como la convivencia, la tolerancia, el respeto, etc. El currículo de la asignatura potencia el desarrollo de estas habilidades ya que se le otorga una especial relevancia a la expresión oral mediante distintas prácticas discursivas (ponencias, conferencias, debates, coloquios, etc.) que exigen el respeto de las reglas de intervención, interacción y cortesía que regulan la comunicación oral, y el uso de un lenguaje no discriminatorio. Desde la materia, también se contribuye a la competencia social a partir de la reflexión literaria sobre la evolución de costumbres y relaciones sociales a lo largo de la historia.

La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye al adecuado desarrollo de la **competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**, puesto que aporta las herramientas y los conocimientos necesarios para una comunicación eficaz en los ámbitos personal, social, académico y profesional en los que se desenvuelven las personas. También contribuye en la medida en que se desarrollan habilidades como la capacidad para trabajar de manera colaborativa dentro de un grupo y actitudes como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa.

Dentro de esta materia, la lectura, interpretación y valoración crítica de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de la **competencia en conciencia y expresiones culturales**. Contribuyen a ampliar y consolidar la adquisición de esta competencia tanto el interés por la lectura como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes; el interés por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular los sentimientos; y la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes, como la música, la pintura o el cine. Por último, el conocimiento de la realidad plurilingüe de España y de las variedades lingüísticas, y su valoración como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural también contribuyen al desarrollo de esta competencia.

5.- CONTENIDOS

Los contenidos representan el *conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado complejos (RD 1105/2014).*

5.1. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA MATERIA.

CONTENIDOS

Bloque 1 : Comunicación oral: escuchar y hablar

La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico.

- La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa.
- Textos expositivos y argumentativos orales. Los géneros textuales orales propios del ámbito académico.
- Producción de textos orales sobre temas especializados. Recursos verbales y no verbales.
- Comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos verbales y no verbales.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

La comunicación escrita en el ámbito académico.

- Comprensión, producción y organización de textos escritos expositivos y argumentativos del ámbito académico.
- Comprensión, interpretación y análisis de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: textos periodísticos y publicitarios,
- Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

La palabra.

- El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.

- El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica
- El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal.
- El adverbio. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
- El pronombre. Tipología y valores gramaticales.
- Los determinantes. Tipología y usos.
- Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes.
- Preposiciones y conjunciones. Tipología y valores gramaticales.

Las relaciones gramaticales.

- Observación, análisis y explicación, a partir de la reflexión, de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.

El discurso.

- Observación y explicación, a partir de la reflexión, de las diferentes formas de organización textual.
- Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad.

Variedades de la lengua.

- Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Sus orígenes históricos.
- Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua

Bloque 4: Educación literaria

- Estudio de los movimientos literarios, autores y obras más representativos de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativos.
- Análisis de fragmentos u obras completas significativos desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor, y constatando la evolución histórica de temas y formas.
- Interpretación crítica de fragmentos u obras significativos desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
- Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones orales sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.

- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.
- Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo

5.2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

PRIMERA EVALUACIÓN

LENGUA

Unidad 0: Morfología y sintaxis de la oración simple

- Categorías gramaticales
- Análisis y clasificación de la oración simple

Unidad 1: La comunicación

- La comunicación.
- El signo: definición y clasificación. Características.
- Las funciones del lenguaje.

Unidad 2: La diversidad lingüística

- La diversidad lingüística: estándar y variedades.
- Diferencias entre lengua y habla; norma y uso.
- Características del uso oral frente al escrito.
- Las variedades de la lengua.

Unidad 3: La realidad plurilingüe de España

- Lengua, dialecto y habla.
- Situación lingüística de España. Origen y evolución de las lenguas de España.
- El español en el mundo

LITERATURA

Unidad 9: El uso literario de la lengua

- El uso literario de la lengua: prosa y verso.
- La medida de los versos.
- Los géneros literarios.
- Las figuras literarias.

Unidad 10: La Edad Media I

- La sociedad y la cultura de la Edad Media
- La literatura medieval

- La lírica tradicional: jarchas, cantigas de amigo y villancicos.
- La épica medieval

Unidad 11: La Edad Media (II)

La sociedad y cultura en los siglos XIII y XIV.

La literatura de los siglos XIII y XIV; cambios en la creación literaria.

Los inicios de la prosa castellana.

La poesía narrativa culta: el mester de clerecía.

El teatro medieval.

-

Unidad 12: El siglo XV

La sociedad y la cultura en el siglo XV

La literatura del siglo XV

La poesía del siglo XV

La prosa del siglo XV

La Celestina

SEGUNDA EVALUACIÓN

LENGUA

Unidad 4: La lengua como sistema. El nivel morfológico (I)

- Niveles de estudio de la lengua.
- Nivel fónico.
- Nivel morfológico.
- Categorías gramaticales.
- El sustantivo.
- El adjetivo.

Unidad 5: El nivel morfológico (II)

- Determinantes y pronombres.
- El verbo.
- El adverbio.
- Las preposiciones y las conjunciones.
- Las interjecciones.

Unidad 6: El nivel sintáctico

- El nivel sintáctico
- La oración compuesta (I): yuxtapuestas y coordinadas.
- La oración compuesta (II): subordinadas sustantivas y subordinadas adjetivas.

LITERATURA

Unidad 13: El Renacimiento

- La sociedad y la cultura en el siglo XVI.
- La literatura renacentista: ideología.
- La prosa del siglo XVI.
- El teatro del siglo XVI
- La poesía lírica.

Unidad 14: Miguel de Cervantes

- La sociedad y la cultura en el paso del siglo XVI al XVII.
- La literatura cervantina.
- Cervantes, novelista.
- Cervantes, poeta.

Unidad 15: La literatura barroca (I)

- La sociedad y la cultura en el siglo XVII.
- La literatura del siglo XVII: El Barroco.
- La lírica barroca.
- La prosa barroca.

TERCERA EVALUACIÓN

LENGUA

Unidad 6: El nivel sintáctico

- La oración compuesta (III): subordinadas adverbiales

Unidad 7: El nivel léxico- semántico

- Nociones fundamentales de semántica
- Componentes básicos del léxico de la lengua española
- Los cambios semánticos
- Lexicografía y diccionarios

Unidad 8: El texto

- El texto: definición y propiedades.
- Las unidades discursivas.
- Los marcadores del discurso.
- Las variedades del discurso.

LITERATURA

Unidad 16: La literatura barroca (II)

- La sociedad y la cultura en el teatro barroco.

- La literatura dramática del Barroco: el espectáculo teatral.
- Los subgéneros del teatro barroco.
- La comedia nueva o nacional.
- Lope de Vega.
- Calderón de la Barca.
- Tirso de Molina.
- Otros dramaturgos del siglo XVII.

Unidad 17: La literatura del siglo XVIII

- La sociedad y la cultura en el siglo XVIII.
- La literatura del siglo XVIII.
- La literatura didáctica.
- La prosa narrativa.
- La poesía neoclásica.
- El teatro.

Unidad 18: la literatura del siglo XIX

La sociedad y la cultura en el siglo XIX

La literatura del siglo XIX

El Romanticismo español

El Realismo

6.- EVALUACIÓN.

La evaluación es un proceso planificado, dinámico, continuo y sistemático, de recogida de información mediante diversos procedimientos e instrumentos, orientado, entre otras funciones, al seguimiento del aprendizaje del alumnado, mediante el cual se verifica el grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos educativos propuestos por el Currículo oficial atendiendo a criterios objetivos y verificables.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones, continua y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

La evaluación habrá de orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje, atendiendo a los criterios de evaluación principalmente (o resultados de aprendizaje en formación profesional), partiendo de modelos de evaluación continua, formativa y global.

La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias, y tendrá un carácter formativo como instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá indicadores de logro en las programaciones didácticas.

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura (RD 1105/2014).

Según la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables.

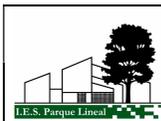
Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas., al ponerse en relación con las competencias clave

6.2. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Los estándares de aprendizaje evaluables son especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables (RD 1105/2014)

La siguiente tabla recoge la relación entre contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, competencias clave, temporalización por evaluación de los estándares de aprendizaje.



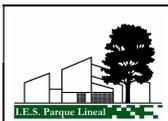


6.-RELACIÓN ENTRE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, COMPETENCIAS BÁSICAS Y TEMPORALIZACIÓN POR EVALUACIÓN. PONDERACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

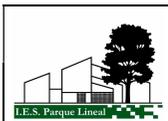
LENGUA CASTELLANA 1º BACHILLERATO, 1ª EVALUACIÓN					
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS EVAL.	PONDERACIÓN
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar					
Textos expositivos y argumentativos orales. Los géneros textuales orales propios del ámbito académico. • Producción de textos orales sobre temas especializados. Recursos verbales y no	1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando	1.2. Transmite la información con rigor, cohesión, coherencia y claridad.	CLL, CAA,	A	0,5
		1.4. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado, y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín	CLL, CAA	A	0,25



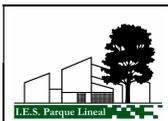
<p>verbales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos verbales y no verbales. 	<p>las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación</p>	<p>2.3. Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en exposiciones y argumentaciones orales.</p>	<p>CLL, CAA,</p>	<p>A</p>	<p>0,25</p>
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS EVAL.	PONDERACIÓN
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir					
/	<p>1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.</p>	<p>1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.</p>	<p>CLL, CAA,</p>	<p>C</p>	<p>0,25</p>



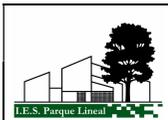
<p>La comunicación escrita en el ámbito académico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión, producción y organización de textos escritos expositivos y argumentativos del ámbito académico. • Comprensión, interpretación y análisis de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: textos periodísticos y publicitarios, • Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales. 		<p>1.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>	<p>CLL, CAA, SIEP,</p>	<p>B,C</p>	<p>0,25</p>
	<p>2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado, discriminando la información relevante de la accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.</p>	<p>2.1 y 2.2.</p> <p>2.1 Comprende textos escritos de carácter expositivo y argumentativo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica o cultural, identificando el tema y estructura.</p> <p>2.2 Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo la idea principal y las secundarias</p>	<p>CLL, CAA</p>	<p>B,C</p>	<p>0,25</p>



Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS EVAL.	PONDERACIÓN
Bloque 3. Conocimiento de la lengua					
		.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos expositivos y argumentativos de tema especializado y valora estos recursos en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del emisor, tema y género textual.	CLL, CAA, CSYC, CEC,	B, C	0,25

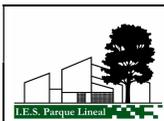


<p>Variedades de la lengua</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Sus orígenes históricos. • Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua. 	<p>3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p>	<p>3.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos sintagmas o grupos de palabras.</p>	<p>CLL, CAA,</p>	<p>A, C</p>	<p>1</p>
		<p>3.2. y 3.5 Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias, contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen y enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.</p>	<p>CLL, CAA,</p>	<p>A, C</p>	<p>0.25</p>
	<p>7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, reconociendo y</p>	<p>7.1. Conoce el origen y evolución de las lenguas de España y sus principales variedades dialectales, así como reconoce y explica, a partir de un texto, algunas de sus características.</p>	<p>CLL, CAA, CSYC, CEC, SIEP</p>	<p>C</p>	<p>1</p>

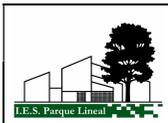


	explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas, y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país.	7.2. Valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.	CLL, CSYC, CEC,	A	0,25
	8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.	8.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones cliché.	CLL, CSYC, CEC,	C	1
		8.2. Explica, a partir de los textos, la variedad diastrática que presentan y la influencia del medio social en el uso de la lengua, e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.	CLL, CAA, CSYC, CEC,	C	0,5

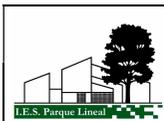
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS EVAL.	PONDERACIÓN
Bloque 4. Educación literaria					
<ul style="list-style-type: none"> Estudio de los movimientos literarios, autores y obras más representativos de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XV a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativos. Análisis de fragmentos u obras completas significativos desde la Edad Media hasta el siglo XV, identificando sus características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el 	1. Realizar el estudio de los movimientos literarios, autores y obras más representativos de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XV, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativos..	1.1. Conoce las características históricas y los movimientos literarios, autores y obras principales de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XV.	CLL, CAA, CSYC, CEC,	C	2
		1.2. Lee y analiza fragmentos y obras significativos desde la Edad Media hasta el siglo XV.	CLL, CAA, CSYC, CEC,	A, C	0,25
	2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativos desde la Edad Media hasta el siglo XV, identificando sus características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor, y constatando la evolución histórica de	2.1. Identifica y analiza las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y con la obra del autor.	CLL, CAA, CSYC, CEC,	C	0.5
		2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas	CLL, CAA, CSYC, CEC,	B, C	0,25



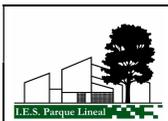
<p>movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor, y constatando la evolución histórica de temas y formas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media hasta el siglo XV, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. • Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones orales sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XV, obteniendo la información de fuentes diversas y 	temas y formas				
	<p>3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media hasta el siglo XV, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p>	<p>3.1 Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media hasta el siglo XV.</p>	CLL, CAA, CSYC, CEC,	A, C	0,25
		<p>3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p>	CLL, CAA, CEC,	C	0,5
	<p>4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o representaciones orales sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XV, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.</p>	<p>4.1 Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones orales sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XV.</p>	CLL, CAA, CEC, SIEP, CD	B	0,25



aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.



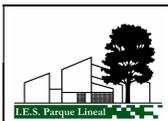
LENGUA CASTELLANA 1º BACHILLERATO, 2ª EVALUACIÓN			C.CLAVE	INST. EVALUA	Ponderación
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables			
Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar					
La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. • La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa.	1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	1.1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, organizando la información, siguiendo un orden previamente establecido y utilizando las tecnologías de la información.	CLL, CAA, SIEP, CD	A	0,25
		1.3. Se sirve de un lenguaje gestual apropiado y se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.	CLL, CAA,	A	0,25
		1.5. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje	CLL, CAA	A	0,5



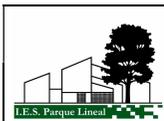
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS EVAL.	PONDERACIÓN
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir					
<p>La comunicación escrita en el ámbito académico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión, producción y organización de textos escritos expositivos y argumentativos del ámbito académico. • Comprensión, interpretación y análisis de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: textos periodísticos y publicitarios, 	<p>1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.</p>	<p>1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas.</p>	<p>CLL, CAA,</p>	<p>B2, C</p>	<p>0,5</p>
		<p>4.1,4,2 y 4,3</p> <p>4.1. Elabora de manera personal trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales.</p>			

<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales. 		<p>4.2. Utiliza recursos impresos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante</p> <p>4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.</p>	CLL, CAA, CEC, CD	B	0,25
	<p>4. Escribir trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su elaboración, evaluación y mejora.</p>	<p>4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía, etc.</p>	CLL, CAA, CEC, CD	B	0,25
Contenidos	Crterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS EVAL.	PONDERACIÓN

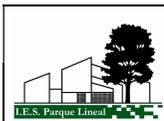
Bloque 3. Conocimiento de la lengua					
<p>La palabra.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. • El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. • El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal. • El adverbio. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. • El pronombre. Tipología y valores gramaticales. • Los determinantes. Tipología y usos. • Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes. • Preposiciones y conjunciones. Tipología 	<p>1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p>	<p>1.1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.</p>	CLL, CAA,	A, C	0,5
		<p>1.2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.</p>	CLL, CAA,	C	0,5
		<p>2.1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p>	CLL, CAA,	B, C	0,25
		<p>2.2. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p>	CLL, CAA,	B, C	0,25



y valores gramaticales. - Observación, análisis y explicación, a partir de la reflexión, de las estructuras sintácticas simples y complejas.	2.3. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.	CLL, CAA,	B, C	0,5
	2.4. Identifica y explica los usos y valores del adverbio en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.	CLL, CAA,	B, C	0,25
	2.5. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.	CLL, CAA,	B, C	0,25
	2.6. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.	CLL, CAA,	B, C	0,25

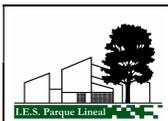


		2.7. Identifica y explica los usos y valores de preposiciones y conjunciones en un texto, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto	CLL, CAA,	B, C	0,25
	3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	3.3. Reconoce y explica el funcionamiento y la estructura sintáctica de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.	CLL, CAA,	B, C	0,5
		3.4 Reconoce y explica el funcionamiento y la estructura sintáctica de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican.	CLL, CAA,	B, C	0,5
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS EVAL.	PONDERACIÓN
Bloque 4. Educación literaria					
• Estudio de los movimientos literarios, autores y obras más representativos de la	1. Realizar el estudio de los movimientos literarios, autores y obras más	1.1. Conoce las características históricas y los movimientos literarios, autores y obras principales de la literatura española de los siglos XVI y XVII.	CLL, CAA, CEC,	C	2



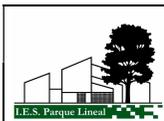
<p>literatura española de los siglos XVI y XVII, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de fragmentos u obras completas significativos de los siglos XVI y XVII, identificando sus características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor, y constatando la evolución histórica de temas y formas. • Interpretación crítica de fragmentos u obras significativos de los siglos XVI y XVII, detectando las ideas que manifiestan la 	<p>representativos de la literatura española de los siglos XVI y XVII, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativos.</p>				
	<p>2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativos de la literatura española de los siglos XVI y XVII, identificando sus características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor, y constatando la evolución histórica de temas y formas</p>	<p>2.1. Identifica y analiza las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y con la obra del autor.</p>	<p>CLL, CAA, CEC,</p>	<p>C</p>	<p>0,25</p>
	<p>4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o representaciones orales</p>	<p>4.1 Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones orales sobre temas, obras o autores de la literatura de los siglos XVI y XVII.</p>	<p>CLL, CAA, CEC, SIEP, CD</p>	<p>B</p>	<p>0,5</p>

<p>relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones orales sobre la literatura de los siglos XVI y XVII, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. • Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. • Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo. 	<p>sobre temas, obras o autores de la literatura de los siglos XVI y XVII, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.</p>	<p>4.2. Obtiene la información de fuentes diversas</p>	<p>CLL, CAA, CEC, SIEP, CD</p>	<p>A</p>	<p>0,25</p>
	<p>4.3 Argumenta con rigor su propio juicio crítico</p>	<p>CLL, CAA, CEC, SIEP,</p>	<p>B, C</p>	<p>0,25</p>	
	<p>5. Desarrollar la autonomía lectora y aprecio de la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.</p>	<p>5.1. Desarrolla progresivamente su autonomía lectora</p>	<p>CLL, CAA, CEC, SIEP</p>	<p>A</p>	<p>0,25</p>
		<p>.5.2. Aprecia la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.</p>	<p>CLL, CAA, CEC,</p>	<p>A</p>	<p>0,25</p>
	<p>6. Componer textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.</p>	<p>6.1. Compone textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.</p>	<p>CLL, CAA, CSYC, CEC, SIEP</p>	<p>B</p>	<p>0,25</p>

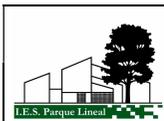


LENGUA CASTELLANA 1º BACHILLERATO, 3ª EVALUACIÓN

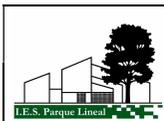
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS EVAL	PONDERACIÓN
Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar					
<p>» Textos expositivos y argumentativos orales. Los géneros textuales orales propios del ámbito académico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Producción de textos orales sobre temas especializados. <p>Recursos verbales y no verbales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. <p>Recursos verbales y no verbales.</p>	<p>2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias..., discriminando la información relevante de la accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos</p>	<p>2.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo y argumentativo, de temas especializados y propios del ámbito académico, identificando la información relevante.</p>	CLL, CAA,	A	0,25
		<p>2.2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en exposiciones y argumentaciones orales sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural; analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.</p>	CLL, CAA,	A	0,25
	<p>3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del</p>	<p>3.2. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos, de opinión y mixtos procedentes de los medios de comunicación social, así como la intención comunicativa del emisor en cada género, el tema y la estructura.</p>	CLL, CAA,	B	0,25



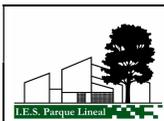
	contenido; identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados; y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	3.3. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido	CLL, CAA,	A	0,25
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS EVAL	PONDERACIÓN
Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir					
	1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa	1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas	CLL, CAA	C	0,5
La comunicación escrita en el ámbito académico. • Comprensión, producción y		3.1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos, de opinión y mixtos, identificando la información relevante	CLL, CAA, CEC	B2, C	0,25



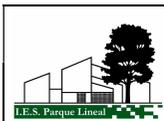
<p>organización de textos escritos expositivos y argumentativos del ámbito académico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión, interpretación y análisis de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: textos periodísticos y publicitarios, 	<p>3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos (informativos, de opinión y mixtos) y publicitarios, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>	<p>3.2. Reconoce la intención comunicativa, el tema y la estructura del texto; analiza los rasgos propios del género y los recursos verbales y no verbales utilizados y valora de forma crítica su forma y su contenido.</p> <hr/> <p>3.3. Interpreta diversos anuncios impresos diferenciando la información de la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido, y rechazando las ideas discriminatorias.</p>	<p>CLL, CAA, CEC</p>	<p>B2, C</p>	<p>0,25</p>
<p>Contenidos</p>	<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables</p>	<p>COMPETENCIAS</p>	<p>INSTRUMENTOS EVAL</p>	<p>PONDERACIÓN</p>
<p>Bloque 3: Conocimiento de la lengua</p>					
<p>Las relaciones gramaticales. » Observación, análisis y explicación, a partir de la reflexión, de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.</p>	<p>3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical</p>	<p>3.3. Reconoce y explica el funcionamiento y la estructura sintáctica de las oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales en relación con el verbo de la oración principal.</p>	<p>CLL, CAA,</p>	<p>B, C</p>	<p>2</p>



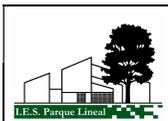
<p>El discurso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación y explicación, a partir de la reflexión, de las diferentes formas de organización textual. Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad. 	<p>para el uso correcto de la lengua.</p>				
	<p>4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales, identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa del emisor.</p>	<p>4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos y dialogados.</p>	<p>CLL, CAA, CEC,</p>	<p>C</p>	<p>0,5</p>
		<p>4.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos fonético-fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.</p>	<p>CLL, CAA, CEC,</p>	<p>A</p>	<p>0,25</p>
	<p>5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuación, coherencia y cohesión.</p>	<p>5.1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión y coherencia textuales en su propia producción oral y escrita.</p>	<p>CLL, CAA, SIEP</p>	<p>C</p>	<p>0,5</p>
	<p>5.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial, y a los participantes en la comunicación.</p>	<p>CLL, CAA,</p>	<p>C</p>	<p>0,25</p>	



		5.3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad, y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.	CLL, CAA, CSYC, CEC,	C	0,25
	6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.	6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.	CLL, CAA, CEC, SIEP, CD	A	0,25
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS EVAL	PONDERACIÓN
Bloque 4. Educación literaria					
<ul style="list-style-type: none"> Estudio de los movimientos literarios, autores y obras más representativos de la literatura española desde el siglo XVII al XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras 	1. Realizar el estudio de los movimientos literarios, autores y obras más representativos de la literatura española desde el siglo XVII al XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativos.	1.1. Conoce las características históricas y los movimientos literarios, autores y obras principales de la literatura española desde el siglo XVII al XIX .	CLL, CSYC, CEC,	C	2
		1.2. Lee y analiza fragmentos y obras significativos desde la Edad Media al siglo XV.	CLL, CAA, CSYC, CEC,	C	0,25



<p>significativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de fragmentos u obras completas significativos desde el siglo XVII al XIX, identificando sus características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor, y constatando la evolución histórica de temas y formas. • Interpretación crítica de fragmentos u obras significativos desde el siglo XVII al XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. 	<p>2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativos desde el siglo XVII al XIX identificando sus características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor, y constatando la evolución histórica de temas y formas</p>	<p>2.1. Identifica y analiza las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y con la obra del autor.</p>	<p>CLL, CAA, CSYC, CEC,</p>	<p>C</p>	<p>0,5</p>
	<p>3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativos desde el siglo XVII al XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p>	<p>2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas</p>	<p>CLL, CAA, CSYC, CEC,</p>	<p>B, C</p>	<p>0,25</p>
	<p>4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones orales sobre temas, obras o autores de la literatura desde el siglo XVII al XIX, obteniendo la información de</p>	<p>3.1 Interpreta críticamente fragmentos u obras significativos desde el siglo XVII al XIX</p>	<p>CLL, CAA, CSYC, CEC,</p>	<p>B, C</p>	<p>0.25</p>
		<p>4.1 Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones orales sobre temas, obras o autores de la literatura desde el siglo XVII al XIX.</p>	<p>CLL, CAA, CEC, SIEP</p>	<p>B</p>	<p>0,25</p>
		<p>4.3 Argumenta con rigor su propio juicio crítico</p>	<p>CLL, CAA,</p>	<p>A, C</p>	<p>0,25</p>



<ul style="list-style-type: none"> Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones orales sobre la literatura desde el siglo XVII al XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. 	<p>fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.</p>		<p>CSYC, CEC, SIEP, CD</p>		
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.. 	<p>5. Desarrollar la autonomía lectora y aprecio de la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.</p>	<p>5.1. Desarrolla progresivamente su autonomía lectora</p>	<p>CLL, CAA, CEC, SIEP</p>	<p>A</p>	<p>0,25</p>

6-2. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La estrategia o procedimiento de evaluación se refiere al modo o las acciones aplicadas en el proceso de evaluación para conocer el nivel de suficiencia alcanzado en el proceso de aprendizaje para adaptar la enseñanza al mismo.

Los criterios de evaluación serán siempre el referente de los procedimientos de evaluación por lo que éstos tendrán en cuenta sus especificaciones en estándares de aprendizaje evaluables.

El instrumento de evaluación es un recurso de apoyo en la labor educativa que permite el seguimiento, el control y la regulación de los conocimientos, habilidades y destrezas que desarrolla cada estudiante durante la aplicación de una estrategia o técnica de evaluación.

Los anteriores procedimientos requieren la utilización de diversos instrumentos de evaluación, con el fin de conocer de forma real y objetiva lo que el alumno sabe o no respecto a cada uno de los estándares de aprendizaje evaluables y, por tanto, valorar su nivel de logro para proporcionarle una ayuda pedagógica adecuada.

Los INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN del aprendizaje que vamos a emplear son los siguientes:

A. OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA DEL TRABAJO DE LOS ALUMNOS

Recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto en clase como el desarrollado en casa.

B. REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO.

Análisis y corrección de producciones (actividades, lecturas, preguntas orales, trabajos, etc.).

C. PRUEBAS ESPECÍFICAS.

Los exámenes (escritos u orales) propuestos tendrán en cuenta, en todo caso, los estándares de aprendizaje evaluables, que incluyen o a los que hacen referencia, para asignarles un nivel de logro.

7.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La **calificación** es la expresión codificada, conforme con una escala de valoración, del resultado parcial o final de la evaluación siempre que la misma sea medible.

En Bachillerato, los resultados de la evaluación de las materias se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, y se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco.

Los **estándares de aprendizaje** correspondientes a cada bloque de contenidos **se calificarán** del siguiente modo:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar 10%

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir 10%

Bloque 3. Conocimiento de la lengua: 40%

Bloque 4. Educación literaria: 40%

Se realizarán, al menos, dos pruebas escritas por evaluación: una, de lengua y otra de literatura. Cada prueba se calificará de 0 a 8 puntos. Será necesario obtener al menos un 4 en cada prueba para poder hacer media entre ellas.

Los estándares del Bloque 2 se podrán evaluar tanto con la lectura como con las pruebas escritas del bloque 3 y/o 4. En este caso, la calificación del bloque 2 se añadirá los bloques 3 y 4.

Calificación de una evaluación parcial

Se obtendrá de la siguiente manera:

Suma de las notas obtenidas en las pruebas de Lengua y Literatura más las notas obtenidas en los estándares correspondientes a los Bloques 1 y 2.

En todo caso, las calificaciones que se darán en las distintas evaluaciones serán el resultado de redondear estas notas al entero más cercano: hacia abajo si el primer decimal está comprendido entre 0 y 4, y hacia arriba si es más de 5. En el caso de que sea 5, se tendrá en cuenta la evolución académica del alumno.

Todos los alumnos deberán realizar obligatoriamente aquellas pruebas determinadas por el profesor.

No obstante, si el alumno no asiste a la realización de una prueba escrita pero su ausencia es debidamente justificada, el profesor repetirá la prueba al alumno en cuestión. A estos efectos se considera debidamente justificada la ausencia en los siguientes casos:

En caso de enfermedad sin asistencia a consulta médica u otros motivos inexcusables de índole personal: mediante llamada telefónica al profesor en cuestión por parte de algunos de los padres o tutor legal, notificando y justificando la ausencia (posteriormente presentará el justificante por escrito)

En caso de enfermedad con asistencia médica: mediante la presentación de un certificado expedido por el profesional sanitario. El plazo para justificar la ausencia será el mismo día de la prueba (cuando se lleve a cabo mediante aviso telefónico) o el mismo día en que el alumno se reincorpore a clase (si se presenta un justificante médico).

Cualquier prueba puede considerarse con insuficiente si existe constancia de que el alumno ha copiado, ha permitido que otros copien de su trabajo, ha “apuntado” a un compañero o ha participado en cualquier actividad o estrategia orientada a mejorar los resultados académicos suyos o de otros.

Cuando un alumno no pueda ser evaluado con alguno de los instrumentos de evaluación previstos por motivos justificados, en el caso de que hubiera registros o pruebas anteriores se utilizará la calificación obtenida en ellas para esos estándares.

La falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el 20% del total de horas lectivas de la materia. El alumno que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación extraordinaria.

En el caso de que un alumno desee presentarse a subir nota, se contemplan dos opciones (a criterio del profesor):

- Subir nota por evaluaciones
- Al final de curso, examen único de lengua /literatura.

Calificación de la evaluación ordinaria

La calificación de la evaluación ordinaria será la nota media ponderada de las tres evaluaciones.

ORTOGRAFÍA

En las pruebas y trabajos escritos se podrá descontar hasta 2 puntos por faltas de ortografía según el siguiente baremo:

Se descontará 0,25 por cada falta de ortografía (Bloque de contenidos 2 y 3)

Se descontará 0,25 cada dos tildes mal puestas o sin poner (Bloque de contenidos 2 y 3)

Se descontará hasta 1 punto por faltas de redacción (Bloques de contenido 2 y 3)

8.-CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.

La recuperación de la materia debe entenderse como una forma de adaptar el proceso de enseñanza al desarrollo de aprendizaje tras una valoración negativa de los logros del mismo realizada en varios momentos del proceso educativo con la periodicidad prescrita por el Currículo oficial.

8.1. Recuperación de una evaluación parcial.

Dentro del proceso de evaluación, cada evaluación tendrá su correspondiente recuperación. Cuando un alumno haya suspendido una evaluación, deberá recuperar en el siguiente trimestre los estándares suspendidos. Al alumnado suspendido se le enviará el PRI correspondiente con los estándares y contenidos suspensos así como con las tareas que tiene que hacer para recuperar.

8.2. Evaluación extraordinaria.

Al alumnado que no supere la asignatura en la evaluación ordinaria, se le enviará por Papás el correspondiente plan de recuperación elaborado al concluir la evaluación ordinaria.

Este plan de recuperación tendrá en cuenta los estándares de aprendizaje y contenidos no superados. Se puede hacer una prueba de recuperación o trabajos, según considere conveniente el profesor que imparte clase.

La prueba extraordinaria forma parte del proceso de evaluación continua.

8.3. Unidades didácticas para que los alumnos que hayan aprobado la asignatura realicen en el período lectivo entre la evaluación ordinaria y evaluación extraordinaria.

El Departamento hará una propuesta didáctica en la que se contemplarán los siguientes aspectos:

- a) Metodología activa y participativa.
- b) Sin calendario de pruebas.
- c) Con actividades de recuperación y actividades de consolidación.
- d) Diversos instrumentos de evaluación.
- e) Diseño de Planes individuales para alumnado con la materia no superada.
- f) Actividades dirigidas a todo el alumnado del departamento, si procede.

En este periodo lectivo se harán dos tipos de actividades distintas:

- a) Las dirigidas a los alumnos que han superado la materia. Pueden ser actividades de refuerzo o de ampliación, según el profesor estime conveniente para cada curso concreto. Todo esto quedará reflejado en acta de Departamento.
- b) Las dirigidas a los alumnos que no han superado la materia (contempladas en el punto 8.2.)

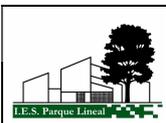
9.- METODOLOGÍA Y RECURSOS EDUCATIVOS

La metodología didáctica es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados (RD 1105/2014).

La metodología didáctica desarrollada por el profesorado de este Instituto asume dos aspectos de la misma relacionados con los principios educativos recogidos en el Proyecto Educativo del Instituto que permitirán trabajar y valorar las competencias del alumnado:

- Incorporar las tareas como elementos claves del proceso de E/A, entendidas éstas como un *conjunto de actividades, ejercicios o trabajos propuestos por el profesor y que realiza el alumno en su proceso de aprendizaje y que el profesor orienta y guía.*
- Integrar el currículo no formal, aproximando las tareas educativas y el proceso de aprendizaje a las prácticas sociales y a los intereses del entorno del alumno y aprovechando la experiencia educativa que las familias, las amistades y otras personas del entorno del alumnado proporcionan.

9.1. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS



Las capacidades de lograr una comunicación eficaz, de adquirir nuevos conocimientos y de resolución de nuevos retos son las tres competencias más valoradas en la sociedad actual, sobre todo en el ámbito académico y en el ámbito profesional. Las tres competencias se hallan estrechamente relacionadas con el currículum de la asignatura y propician el uso de ciertas estrategias metodológicas encaminadas a conseguir la competencia comunicativa de los alumnos, especialmente en contextos académicos y profesionales. Esto, dado que la lengua es el medio por el que se transmiten todos los conocimientos, capacitará a los alumnos para sus nuevos aprendizajes y para desarrollar su razonamiento lógico, imprescindible para la resolución de problemas.

Como orientación metodológica es deseable que todos los contenidos del currículum se trabajen desde la unidad lingüística del texto. En el bloque de Comunicación oral, se le otorga una especial relevancia a la expresión oral, a la producción de textos orales propios adecuados a situaciones formales, con el propósito de dotar a los alumnos de las estrategias imprescindibles para su futuro académico y profesional. En el bloque de Comunicación escrita, en lo concerniente a la lectura, el texto es la fuente de aprendizaje lingüístico y de cualquier ámbito del saber; en cuanto a la escritura, el objetivo es lograr convertir a los alumnos en escritores competentes, en especial, en los ámbitos académico -de cara a su futuro universitario- y profesional. En el bloque de Conocimiento de la lengua, aunque se aborde la observación, conocimiento y explicación de la palabra o la oración, estas siempre deben observarse en su contexto, es decir, como parte de un texto en el que precisamente adquieren muchas de sus peculiaridades gramaticales y semánticas. Así, el análisis lingüístico es necesario para poder describir y explicar las características propias de las tipologías textuales. En el bloque de Educación Literaria, el conocimiento de los movimientos literarios que se suceden a lo largo de la historia de la literatura se observa mediante la comparación de textos de diferentes épocas y autores.

El currículum propicia el acceso directo al conocimiento por parte del alumnado – aprendizaje autónomo-, sin necesidad de que el profesor sea el único mediador, al otorgar una mayor importancia a la capacidad investigadora de los alumnos, a la consulta progresivamente autónoma de fuentes directas y a la selección y posterior transmisión de la información obtenida. Asimismo, se potencia el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación no solo como fuentes de acceso al conocimiento sino también como herramientas para la presentación de trabajos orales o escritos, respetando las convenciones de contextos formales académicos o profesionales.

La metodología didáctica en Bachillerato debe favorecer la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de investigación y también debe subrayar la relación de los aspectos teóricos de las materias con sus aplicaciones prácticas.

En Bachillerato, la relativa especialización de las materias determina que la metodología didáctica esté fuertemente condicionada por el componente epistemológico de cada materia y por las exigencias del tipo de conocimiento propio de cada una.

Además, la finalidad propedéutica y orientadora de la etapa exige el trabajo con metodologías específicas y que estas comporten un importante grado de rigor científico y de desarrollo de capacidades intelectuales de cierto nivel.

En el proyecto de Lengua y Literatura de Bachillerato están presentes los siguientes criterios metodológicos:

- Adecuación de las actividades a la madurez del alumnado en esta etapa educativa.
- Diversidad de planteamientos y actividades que responden a los modos diferentes de aprendizajes.
- Integración de lo aprendido a través de la interdisciplinariedad.
- Desarrollo de las capacidades cognitivas del alumnado.
- Organización y precisión en contenidos teóricos y actividades prácticas.
- Aprendizaje autónomo de los estudiantes.
- Secuenciación pautada del aprendizaje práctico.
- Participación activa del alumnado en el aprendizaje individual y en grupo.
- Fomento del interés por el aprendizaje.
- Uso funcional de la lengua.

Estrategias y actividades didácticas

La estructura que presenta el libro de Lengua y Literatura de Bachillerato, con planteamientos introductorios para cada unidad, presentación de los contenidos en apartados y subapartados diferenciados, actividades directas y focalizadas, actividades interdependientes..., favorece la elección del docente de las estrategias adecuadas en cada caso para que el alumnado sea competente en comunicación lingüística según los objetivos que se plantean en la etapa.

Entre las estrategias didácticas patentes en el libro o sugeridas en las presentaciones de las unidades o en los recursos de la web se encuentran la lectura; la detección de ideas previas; las explicaciones sobre los contenidos; las aplicaciones prácticas de los saberes y las habilidades; la aplicación de técnicas de estudio; el análisis y la reflexión sobre conceptos, textos o ideas complejas; la investigación lingüística y literaria; la construcción de ideas nuevas y juicios críticos...

Para llevarlas a cabo, se ofrecen actividades de diversos tipos que responden a diferentes enfoques, formas de aprendizaje y niveles de complejidad, individuales o de grupo, asociadas o no a técnicas determinadas y en función de los campos trabajados de la lengua y la literatura: actividades de identificación, de relación, de clasificación, de organización, de

estructuración, de síntesis, de análisis inductivo y deductivo, de lectura, de comentario, de escritura, de lluvia de ideas, de diálogo y debate, de reflexión, de contextualización, de búsqueda de información, de investigación, etc.

Actividades de enseñanza-aprendizaje.

El docente en cada caso elegirá las estrategias adecuadas para que el alumnado adquiera las competencias que se plantean en la etapa para esta materia.

Entre las estrategias didácticas patentes en el libro se encuentran la lectura; las explicaciones sobre los contenidos; las aplicaciones prácticas de los saberes y las habilidades; la utilización de técnicas de estudio; el análisis, la comparación y la reflexión sobre conceptos, textos o ideas complejas; la investigación; la construcción de ideas nuevas y juicios críticos...

Para llevarlas a cabo, se ofrecen actividades diversas en cuanto a los planteamientos y a los objetivos, con diferentes niveles de complejidad; son, fundamentalmente, actividades de identificación, de análisis, de síntesis, de reflexión, de investigación, de contextualización y de escritura.

Así podemos distinguir distintos tipos de actividades en orden a sus características y aparición a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Iniciales o de motivación: utilizadas para introducir la unidad correspondiente, para evaluar los conocimientos previos y estimular el interés del alumnado.
- Desarrollo, identificación o reconocimiento: sirven para construir y consolidar los aprendizajes y se proponen a lo largo de la unidad a partir de los objetivos diseñados para la misma.
- De refuerzo o ampliación: atienden a los principios de diversidad del alumnado. Las actividades de refuerzo trabajan los conocimientos básicos de la unidad, y las de ampliación profundizan y amplían los conocimientos adquiridos.
- De conclusión o evaluación: constituyen el epílogo de la evaluación sumativa de los contenidos y proporcionan información sobre el grado de adquisición de los objetivos didácticos. Son actividades que se realizan al final de cada unidad y se pretende que en ellas están representados los contenidos, objetivos, criterios de evaluación y estándares programados para cada una de las unidades.
- De recuperación: son las que realizamos con los alumnos que no han alcanzado los objetivos programados.

9.2. RECURSOS EDUCATIVOS Y HERRAMIENTAS DIGITALES.

Los medios de información y comunicación con alumnado y familias serán los que proporciona la nueva plataforma Educamos CLM de la Consejería de Educación y, en especial, el módulo de “Seguimiento educativo”.

Se utilizará el aula virtual y aquellas herramientas que proporcione la Consejería de Educación para la enseñanza online.

9.3. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para llevar a cabo esta manera de trabajar el proceso de enseñanza-aprendizaje, nuestro centro debe contar con recursos, materiales e impresos, medios audiovisuales e informáticos que deben ser aprovechados.

-Materiales impresos

Para nuestra área es fundamental la Biblioteca, que ha de ser el centro de los recursos impresos y no impresos.

a) **El libro de texto** o, en su caso, los materiales proporcionados por el profesorado , como instrumento de apoyo en la tarea docente.

b) **La prensa:** Este material responde a un objetivo básico, el de saber manejar las fuentes de información.

Naturalmente, dentro de este bloque de materiales, **los libros de lectura**, literarios o no, ocuparán un lugar preferente, del mismo modo que **diccionarios y enciclopedias**.

10.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Si se requieren, se seguirá lo dispuesto en el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23-11-2018), con el asesoramiento del departamento de Orientación.

Para la evaluación de los ACNEAE seguiremos las Instrucciones de la Dirección General de Programas, Formación Profesional y Atención a la diversidad sobre la evaluación y calificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, de 28 de febrero de 2017.

Los alumnos manifiestan una gran diversidad de intereses, motivaciones, capacidades y estilos de aprendizaje. Hay estudiantes reflexivos (se detienen en el análisis de un problema) y estudiantes impulsivos (responden muy rápidamente); estudiantes analíticos (pasan lentamente de las partes al todo) y estudiantes sintéticos (abordan el tema desde la globalidad); unos trabajan durante periodos largos y otros necesitan descansos; algunos necesitan un refuerzo continuo y otros no; los hay que prefieren trabajar solos y los hay que prefieren trabajar en pequeño o gran grupo.

La respuesta a la diversidad del alumno comprende el conjunto de medidas educativas que considerando diferentes variables: capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, condiciones personales o de historia escolar, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud, se dirigen al conjunto del alumnado y a su entorno, con la finalidad de que el alumno pueda desarrollar su educación mediante la consecución de los objetivos de la etapa..

El diseño del libro de Lengua Castellana y Literatura contempla esa diversidad exponiendo la información de diferentes formas (textos explicativos, cuadros-resumen, esquemas) y ofreciendo diferentes actividades.

Además, se proponen las siguientes medidas para dar respuesta a la diversidad:

- Detectar las ideas previas mediante, por ejemplo, diálogos en el aula o debates, que permitirán que el docente conozca a los estudiantes y ellos a sí mismos.
- Repasar las nociones estudiadas con regularidad y resolver los problemas detectados.
- Realizar numerosas y diversas actividades que combinen las resoluciones individuales y en pequeño y gran grupo, y la oralidad y lo escrito.
- Utilizar recursos gráficos, digitales, visionado de películas, etc.
- Usar el esquema de la unidad como una forma de autoevaluación.

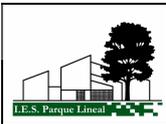
11- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Hemos de señalar que este tipo de actividades de carácter lúdico y educativo, encaminadas a completar la formación del alumno fuera del ámbito de la clase y a fomentar su participación en la vida del Centro, irán dirigidas a todos los grupos. Con todo, algunas de ellas se prepararán para grupos en los que se trabajen determinados aspectos del área de Lengua Castellana y Literatura, y, otras, por su menor especificidad, irán dirigidas a todos los alumnos del Centro que deseen participar en su desarrollo.

Las siguientes actividades se deben considerar simplemente como propuesta y su realización dependerá de los distintos factores que influyan en su preparación y consecución y en especial del interés que muestren los alumnos:

1.-Posibilidad de realizar algún viaje: Almagro-Villanueva de los Infantes; Ruidera-Vva. de los Infantes; algún tramo de la ruta de El Quijote.

.2.-Posibilidad de organizar encuentros entre los alumnos lectores y el autor de una obra que hayan leído previamente. Estableceremos contactos con las editoriales de las que hemos puesto lecturas obligatorias para realizar estas actividades.



- 3.-Se tendrá en cuenta la oferta que llegue de distintos colectivos sobre obras teatrales, cuentacuentos, conferencias y otras actividades.
- 4.-El Departamento se ofrece para colaborar en todos los actos programados por cualquier miembro o colectivo de la comunidad educativa así como en seminarios y/o proyectos de trabajo interdisciplinar con el resto de los Departamentos.
- 5.-Desde el Departamento se llevará a cabo la animación en la realización de un periódico/revista del Centro con vistas a que se consolide como órgano de expresión de toda la comunidad educativa.
- 6.-Se tendrá en cuenta determinadas fechas para realizar concursos literarios o de otro tipo: Navidad, día del Libro, día del Medio Ambiente y otros.
- 7.-El Departamento participará activamente en las actividades del Plan de Lectura que se desarrolla en el centro.
- 8.-El Departamento se pondrá en contacto con la Biblioteca Pública y la Municipal del barrio para conocer las actividades programadas y saber si pueden asistir algunos alumnos.
- 9.-Actividades propuestas por la UPA.
- 10.-Viaje a Madrid, con alumnos de Bachillerato, en el que se incluiría un paseo por lugares de interés histórico y literario y la asistencia a un espectáculo teatral. Dentro de esta salida se podría incluir la visita a Alcalá de Henares y asistencia a una representación teatral.
- 11.-Visita a exposiciones que organicen entidades locales: Museo Municipal y Provincial, Diputación Provincial y otros.
- 12.-Visita a la Feria del libro antiguo y de ocasión en el Paseo de la Libertad.

13.- HERRAMIENTAS PARA LA EVALUACIÓN Y REFLEXIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

1.- Planificación.

PLANIFICACIÓN		
INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
1.- Programa la asignatura teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje previstos en la normativa vigente.		
2.- Programa la asignatura teniendo en cuenta el tiempo disponible para su desarrollo.		
3.- Selecciona y secuencia de forma progresiva los contenidos, teniendo en cuenta las características de cada grupo de alumnos.		
4.- Programa actividades y estrategias en función de los estándares de aprendizaje.		
5.- Planifica las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustados a la programación de aula y a las necesidades e intereses del alumnado.		
6.- Establece los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de aprendizaje de sus alumnos y alumnas.		

2.- Motivación del alumnado.

MOTIVACIÓN DEL ALUMNADO		
INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
1.- Proporciona un plan de trabajo al principio de cada Unidad.		
2.- Plantea situaciones que introduzcan la Unidad (lecturas, debates, etc.).		
3.- Relaciona los aprendizajes con aplicaciones reales o con su funcionalidad.		
4.- Informa sobre los progresos conseguidos y las dificultades encontradas.		
5.- Relaciona los contenidos y las actividades con los intereses del alumnado.		
6.- Estimula la participación activa de los estudiantes en clase.		
7.- Promueve la reflexión de los temas tratados.		

3.- Desarrollo del proceso de enseñanza.

DESARROLLO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA		
INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
1.- Resume las ideas fundamentales antes de pasar a otra Unidad o tema.		
2.- Cuando introduce conceptos nuevos, los relaciona, si es posible, con los ya conocidos, intercala preguntas aclaratorias, pone ejemplos, etc.		
3.- Tiene predisposición para aclarar dudas y ofrecer asesoramiento dentro y fuera de clase.		
4.- Optimiza el tiempo disponible para el desarrollo de cada Unidad.		
5.- Utiliza ayuda audiovisual o de otro tipo para poyar los contenidos en el aula.		
6.- Promueve el trabajo cooperativo y mantiene una comunicación fluida con los alumnos.		
7.- Desarrolla los contenidos de una forma ordenada y comprensible para los alumnos y alumnas.		
8.- Plantea actividades que permitan la adquisición de los estándares de aprendizaje y las destrezas propias de la etapa educativa.		
9.- Plantea actividades grupales e individuales.		

4.- Seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		
INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
1.- Realiza la evaluación inicial al principio de curso para ajustar la programación al nivel de los estudiantes.		
2.- Detecta los conocimientos previos de cada Unidad.		
3.- Revisa, con frecuencia, las tareas propuestas en el aula y fuera de ella.		
4.- Proporciona la información necesaria sobre la resolución de las tareas y cómo puede mejorarlas.		
5.- Corrige y explica de forma habitual los trabajos y las actividades de los alumnos, y da pautas para la mejora de sus aprendizajes.		
6.- Utiliza suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.		
7.- Favorece los procesos de autoevaluación y coevaluación.		
8.- Propone nuevas actividades que faciliten la adquisición de los objetivos cuando estos no han sido alcanzados suficientemente.		
9.- Propone nuevas actividades de ampliación cuando los objetivos han sido alcanzados suficientemente.		
10.- Utiliza diferentes técnicas de evaluación en función de los contenidos, el nivel de los estudiantes, etc.		
11.- Emplea diferentes métodos para informar de los resultados a los estudiantes y a los padres.		



Escala de valoración: 1 = nada, 2 = algo, 3 = bastante, 4 = mucho.